



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICADO DE PRENSA

En relación con la captura el lunes del protegido **RODRIGO SAAVEDRA ORTIZ**, en el suroccidente colombiano, la Unidad Nacional de Protección informa a la opinión pública:

1º El lunes 24 de febrero de 2020, hacia las ocho de la mañana, efectivos de la Policía Nacional procedieron a inspeccionar el vehículo en el que se movilizaba Saavedra Ortiz, un escolta y una tercera persona, en momentos en que salía de la ciudad de Pasto para el departamento de Putumayo.

2º En el carro, luego de una inspección canina, fueron encontradas sustancias psicoactivas.

3º Luego del operativo, Saavedra Ortiz, el escolta y una tercera persona fueron detenidos. Los tres fueron conducidos a la Fiscalía para luego ser presentados ante un juez de la República.

4º Si Saavedra Ortiz es afectado con medida de aseguramiento intramural, la UNP procederá al desmonte de su esquema de protección.

5º La UNP le asignó a Saavedra Ortiz esquema de seguridad el 7 de diciembre de 2018. Según el estudio de riesgo realizado a Saavedra Ortiz, este pertenecía a una Junta de Acción Comunal y habría recibido amenazas contra su vida.

6º El estudio de riesgo realizado por expertos de la UNP a Saavedra Ortiz arrojó que tenía un “riesgo extraordinario”, entre otras cosas porque apoyaba la sustitución de cultivos ilícitos en la zona donde vivía, esto es, el municipio de Orito, en el departamento de Putumayo.

La UNP repudia comportamientos como los de Saavedra Ortiz con su esquema de seguridad. Hechos como los sucedidos con el protegido en mención son de su absoluta responsabilidad y no de la entidad.

La UNP solicita a la ciudadanía denunciar cualquier hecho irregular o sospechoso en el que protegidos de la entidad eventualmente estén haciendo mal uso de sus esquemas de protección. Si eso sucede, favor comunicarse con la línea gratuita nacional 01 8000 118 228 opción 1.

Bogotá, 25 de febrero de 2020